

CONSTANCIA

El Director de la Unidad de Gestión de Riesgos de la Empresa Nacional Portuaria **Hace Constar**: que en el mes de julio del año 2020, no se han recibido donaciones de ninguna índole para cubrir la Emergencia Sanitaria COVID19 que actualmente se está viviendo en el país.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente Constancia en la Ciudad de Puerto Cortés, a los Trece Días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veinte.


Abogado José Enrique Cardona Chapas
Director de Unidad de Gestión de Riesgos

